



Resolución Jefatural No. 410 -2008-AGN/J

Lima, 16 OCT. 2008

Visto el Informe N° 094-2008-AGN/DNDAAI-DNA/, de fecha quince de septiembre del 2008, sobre la organización del "V ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS UNIVERSITARIOS", a realizarse los días 27 y 28 de noviembre del 2008 en el Auditorio del Archivo General de la Nación "Raúl Porras Barrenechea" con sede en la ciudad de Lima.

CONSIDERANDO :

Que, es política del Archivo General de la Nación, como organismo Rector y Central del Sistema Nacional de Archivos, entre otros, promover la realización de eventos archivísticos orientados a la capacitación y actualización del personal que labora en los archivos integrantes del Sistema;

Que el artículo 5° de la Ley N° 25323, ley del Sistema Nacional de Archivos, establece que son fines de Archivo General de la Nación, entre otros, proponer la política nacional en materia archivística y supervisar y evaluar su cumplimiento; organizar, supervisar y evaluar a nivel nacional la formación, capacitación y especialización científica y técnica del personal de archivo, y; velar por el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias sobre archivos y documentos;

Que, el evento archivístico materia de oficialización denominado "**V ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS UNIVERSITARIOS**", está comprendido dentro de los lineamientos de la política archivística, propuesta por el Archivo General de la Nación para el desarrollo del Sistema Nacional de Archivos;



De conformidad con la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, su Reglamento, el Decreto Supremo N° 008-92-JUS y su modificatoria el Decreto Supremo N° 005-93-JUS; el Decreto Ley N° 19414, que declara de utilidad pública la defensa, conservación e incremento del Patrimonio Documental de la Nación, y su Reglamento el Decreto Supremo N° 022-75-ED; y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con los visados de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, de la Oficina General Técnica Administrativa y de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Oficializar la ejecución del “**V ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS UNIVERSITARIOS**”, a realizarse los días 27 y 28 de noviembre del 2008, en el Auditorio del Archivo General de la Nación, “Raúl Porras Barrenechea”, de la ciudad de Lima.

ARTICULO SEGUNDO.- La Dirección de Normas Archivísticas de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, estará a cargo de la ejecución del mencionado encuentro debiendo emitir el informe correspondiente dentro del plazo de quince (15) días, una vez concluido el evento.

ARTICULO TERCERO.- Autorizar a la Oficina Financiera de la Oficina Técnica Administrativa, a efectuar el cobro de S/. 100.00 (Cien nuevos soles); y exonerar de dicho pago a los expositores, Directores de Archivos Regionales, y al personal del Archivo General de la Nación, de acuerdo a lo dispuesto por la Directiva N° 003-2003-AGN/OTA aprobado por R.J.N° 227-2003.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE





[Handwritten Signature]
Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional